

Doña Josefa Garrido Pérez para la Sección Delegada de Cartarja, dependiente del Instituto «Sorolla», de Valencia, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Soledad González Avin para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (femenino), procedente del de Vigo (femenino).

Don Joaquín González Guerrero para la Sección Delegada de Zaragoza (masculina) dos, dependiente del Instituto masculino de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don Eugenio Gutiérrez García para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares, procedente del de Gijón (masculino).

Doña Rosa de la Hera Diez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes, procedente del de Gijón (mixto).

Don Adolfo Leria Ruiz para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Puertollano.

Don Luis Luna Monzó para la Sección Delegada de Carlet, dependiente del Instituto de Alcira, procedente del de Játiva.

Don Jesús Novo Rodríguez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Portugalete, procedente del de Guernica.

Doña Luisa F. Redonet Alvarez para el Instituto de Enseñanza Media «Isabel de Villenas», de Valencia, procedente del de Castellón (femenino).

Don Braulio Robles Covo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferraris», de Valladolid, procedente del de Albacete (masculino).

Doña Agustina Sánchez Martín para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (femenino), procedente del «Núñez de Arce», de Valladolid.

Doña María del Pilar Sesé Muniategui para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, procedente del de Vich.

Doña Paulina de Zavala Lafora para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Josefa Granados Martínez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (masculino), procedente del de Lorca.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Basauri, Calatayud, Candás, La Estrada, Nules, Sestao, Tortosa, Tudela y Vinaroz, y las Secciones Delegadas de Arriandada-Parres, Bañolas, Beasain, Burriana, Galdácano, Reus y Tárbenes de Valldigna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocada por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Luis Alarcos Llorach, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Pajarillos) «Leopoldo Cano», procedente del de Avilés (masculino).

Don Antonio Arostegui Megias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Barrio Simancas», procedente del de Ceuta (femenino).

Don Agustín Cebeira Lobato, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid (barrio San Antonio de la Florida) «Ortega y Gasset», procedente del de Getafe.

Don José Cervera Tomás, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (masculino, número 2), procedente del de Albacete (masculino).

Don Maximiliano Fartos Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (masculino), procedente del de Béjar.

Don Jesús Fernández Segura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Ausias March», procedente del de Vitoria (femenino).

Don José Luis Franco Yubero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Barrio Nervión», procedente del de Antequera.

Don Teófilo González Vila, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martínez Montañés» procedente del de Huelva.

Don José María Laso González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Talavera de la Reina.

Doña Dolores Macián Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, procedente del de Villena.

Don José María Pacheco y Sánchez de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reinosa, procedente del de Sagunto.

Doña Amalia de la Peña de Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia de Alcántarilla, procedente del de Jaén (femenino).

Don Julio Pérez Fresno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Fernando de Herrera», procedente del de Baracaldo.

Don Antonio Pinillos Iglesias, para el Centro Oficial de Patronato de Ronda, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén (masculino).

Doña María Consolación Rianza Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Barrio Moratalaz», procedente de Aranjuez.

Don Luis Rourera Farré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente de la situación de excedencia.

Don Fausto Torio García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña (masculino), procedente del de Mérida.

Don Joaquín Valero Sánchez-Collado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, procedente del de Oñate.

Don Juan Vaya Menéndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Emperador Carlos», procedente del de Mañón.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Benavente, Calahorra, Cuenca (femenino), Durango, Fabero, Hellín, Huesca, La Coruña «Barrio Monelos», Las Palmas (femenino) número 2, Molina de Segura y Teruel (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Angel Casañ, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente del de Agüimes.

Don Arturo Bayarri Ferriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente del de Reus.

Don Leonardo Borrás Artal, para el Instituto Nacional de